



Provincia del Neuquén
2021

Número:

Referencia: EX-2021-00236702-NEU-MEI-LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA P/ADQUIS. LICENCIAS.

VISTO:

El EX-2021-00236702-NEU-MEI, Expediente de Gestión Documental N° 8200-001048/21 del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Economía e Infraestructura; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el visto, se tramita la adquisición de una (1) licencia para software smartfense módulo kaspersky, una (1) licencia para software antivirus network storage kaspersky, cien (100) licencias para software antivirus hybrid cloud security kaspersky, trescientas cincuenta (350) licencias para software antivirus completo kaspersky, una (1) licencia para software acceso a servicios kaspersky cloud y un (1) servicio de consultoría e implementación kaspersky, prestación por única vez, con destino a la Dirección Provincial de Sistemas e Información dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, a través del pedido de suministro N° 6004 del registro del Sistema Administrativo Financiero Provincial - SAFIPRO;

Que motiva el presente pedido a que se encuentra próximo el vencimiento de las licencias antivirus vigentes, situación que ocurrirá el día 14 de mayo del corriente año;

Que por lo antes expuesto y de no renovarse las licencias, a partir del 15 de mayo se carecerá de soporte y actualizaciones diarias de las definiciones de virus de los servidores y las estaciones de trabajo, poniendo en jaque la operatividad de todos los servicios que actualmente cuenta el Ministerio;

Que actualmente se poseen licencias de Eset para las plataformas de estaciones de trabajo, de servidores, y se ha tratado de implementar el producto de seguridad de Eset para almacenamiento, en particular para Isilon, y no se ha podido obtener resultados satisfactorios;

Que frente a este inconveniente la firma Eset adujo que en una próxima versión corregida funcionaría en el almacenamiento Isilon, por lo cual frente a este panorama, se ha probado un producto similar del desarrollador Kaspersky, para el almacenamiento Isilon, con licencia de prueba, dando resultados muy satisfactorios;

Que por otro lado, tampoco se cuenta con un producto de Eset adaptado a los escritorios virtuales, lo cual redundaría en mayor gasto de licencias de estaciones de trabajo y complicaciones a la hora de la operación. Asimismo, también se encuentra operativo un producto de seguridad de Kaspersky (ya adquirido) para el

servicio de mail (antispam, antiphishing, antimalware, etc.), que ha dado excelentes resultados;

Que con la adquisición del paquete de seguridad, permitirá cubrir la seguridad de las plataformas de almacenamiento, webtop y dispositivos móviles, y mejorar la integración junto con los productos de la plataforma de servidores y estaciones de trabajo, dando por resultado poder ver de manera simple y concisa, el estado de seguridad informática del Ministerio, y por ende una mejor respuesta ante incidentes, lo que redundará en una mejor y mayor protección digital de los usuarios;

Que el presente requiere de suma prioridad atento que las medidas sanitarias adoptadas por la pandemia por CORONAVIRUS (COVID-19), generan que una mayor cantidad de empleados del Ministerio actuante presten funciones de manera remota;

Que se gestionó el pedido de suministro N° 6004, creándose así la solicitud de provisión N° 2955;

Que de acuerdo con ello corresponde formalizar un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con partida presupuestaria para atender la presente erogación, según lo informado por la Dirección de Contable y Presupuesto dependiente de la Dirección Provincial de Administración;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la señora Subsecretaria de Hacienda del Ministerio de Economía e Infraestructura;

Que de conformidad a lo establecido en la Ley 2141 de Administración Financiera y Control y los Decretos Nros. 2758/95, 381/17 y 1665/18, corresponde emitir la presente norma autorizando el llamado;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Economía e Infraestructura, a realizar el llamado a Licitación Pública (sobre único), para la adquisición de una (1) licencia para software smartfense módulo kaspersky, una (1) licencia para software antivirus network storage kaspersky, cien (100) licencias para software antivirus hybrid cloud security kaspersky, trescientas cincuenta (350) licencias para software antivirus completo kaspersky, una (1) licencia para software acceso a servicios kaspersky cloud y un (1) servicio de consultoría e implementación kaspersky, prestación por única vez, con destino a la Dirección Provincial de Sistemas e Información de la Subsecretaría de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía e Infraestructura.

Artículo 2°: **APRUEBASE** el pliego único de bases y condiciones del llamado a Licitación Pública (sobre único) y Pedido de Presupuesto, que como **PLIEG-2021-00361313-NEU-ADM#MEI** forma parte del presente.

Artículo 3°: **FACÚLTASE** a la Dirección General de Administración de Economía del Ministerio de Economía e Infraestructura a fijar la fecha, lugar y hora de apertura de sobres para cuando lo crea conveniente, dentro de los plazos previstos en el artículo 11° del Reglamento de Contrataciones – Decreto N° 2758/95.

Artículo 4°: **DESÍGNANSE** como miembros de la comisión asesora de preadjudicación a las siguientes personas: por la Dirección Provincial de Sistemas e Información, como miembros titulares, al Sr. Cristian Serradilla NE. 846393 y a la Sra. Andrea Chirino NE 201487, y como suplentes, al Sr. Fabio Del Grosso NE 258401 y al Sr. Ignacio Cendagorta NE 191812, por la Dirección de Compras y Contrataciones, como miembro titular al Sr. Pablo Zabalo NE 959311 y como suplente al Sr. Cristian Balboa NE 072764, dando cumplimiento al artículo 39° del Reglamento de Contrataciones.

Artículo 5°: El gasto total que demande el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1°, será atendido con cargo a las siguientes partidas específicas del Presupuesto General Vigente:

PRG. 031 – MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA MINISTERIAL

JUR	SA	URP	FIN	FUN	SFUN	INC	PP	Pp	S.par	FUFI	Ub Ge	IMPORTE
04	E	01	01	06	00	04	08	01	000	1111	000	\$5.426.233,35.-
04	E	01	01	06	00	03	04	09	000	1111	000	\$242.500.-

Total Preventivo: Pesos cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y tres con 35/100 (\$ 5.668.733,35).-

Artículo 6°: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y en la página web oficial de la Provincia el llamado a licitación pública autorizado en el artículo 1° precedente, conforme a lo establecido en el Decreto N° 381/17.

Artículo 7°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía e Infraestructura.

Artículo 8°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.